

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA).

Se publica tres veces al mes. Director: D. Leoncio F. Gallego (Pasión, 1 y 3, 3.º derecha.-Madrid.)

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 r. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero 18 francos tambien por un año.—Cada número suelto, 2 r.

Sólo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos; pero abonando siempre en la proporcion siguiente: 11 sellos por cada 4 rs.; 16 sellos por cada 6 rs.; 27 sellos por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasión, números 1 y 3, tercero derecha.—En provincias: por conducto de correspondencia ó remitiendo á la Redaccion libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes.—Hay una asociacion formada con el título de la DIGNIDAD cuyos miembros se rigen por otras bases. Véase el prospecto, que se da gratis.—Todo suscriptor á este periódico se considera que lo es por tiempo indefinido, y en tal caso no responde de sus pagos mientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

PROFESIONAL.

Inspeccion de carnes.

Sin comentarios (que no sabemos hasta qué punto nos serian permitidos trasladamos copia del siguiente oficio que el Sr. Gobernador civil de Barcelona ha dirigido á nuestro compofesor D. Joaquin Riqué. No nos atrevemos á hacer historia, aunque conocemos los detalles del asunto. La lectura del oficio en cuestion es todo lo elocuente que se necesita para venir en conocimiento (ó al menos en sospecha) de lo que ha sucedido.—En nombre de nuestra clase y cumpliendo con un deber de justicia, damos las más sinceras gracias al dignísimo Sr. Gobernador de Barcelona por la rectitud celo y energia que ha desplegado. El oficio dice así:

»Gobierno de la provincia de Barcelona.—Sanidad.—Núm. 43.—Con esta fecha digo al Alcalde de Sans lo que sigue: «Visto el expediente instruido en este Gobierno de provincia, con motivo de la provision de la plaza de Inspector de carnes de esa poblacion en un veterinario de primera clase en vez del de segunda que actualmente la desempeña;—Resultando de la certificacion que D. Joaquin Riqué presentó en 6 del actual firmada por cinco vecinos de esa poblacion que quien inspecciona las carnes del matadero es D. Benito Buscá y no D. Clemente Valls, aserto que se halla confirmado por las declaraciones que se presentaron ante el Sr. Delegado de este Gobierno en 15 del mes actual por los empleados del matadero D. Francisco Esclusa y D. José Lluch y hasta por el mismo D. Benito Buscá;—Considerando que se halla plenamente probado que ese Ayuntamiento

al nombrar á D. Clemente Valls, pretendió burlar las órdenes de este Gobierno y por lo tanto el cumplimiento de la Real orden comunicada por el Ilmo. Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad en 1.º de Mayo de 1875, con el deliberado propósito de proteger al Buscá, en perjuicio de los derechos que asisten á D. Joaquin Riqué, por haber demorado la publicacion de la convocatoria;—Considerando que segun confesion de ese municipio, en la fecha en que á instancia de don Joaquin Riqué se ordenó proveyera la plaza de Inspector de carnes en un veterinario de primera clase de los avecindados en esa localidad, aquel era el único de la expresada clase que existia avecindado en la misma, y que por lo tanto á él correspondia por prelación el nombramiento;—Considerando que D. Joaquin Riqué ha justificado en en debida forma hallarse en posesion de un título equivalente al de veterinario de primera clase.—Considerando que ese Ayuntamiento, olvidándose que la justicia y la equidad prohiben á los funcionarios y á las corporaciones, sea cual fuere su clase ó gerarquía, convertirse en protectores de determinadas personalidades, siempre que sea para perjudicar á un tercero, en los derechos que le asisten;—Considerando que el nombramiento de D. Clemente Valls es puramente nominal, puesto que de las declaraciones que prestan los empleados del matadero D. Francisco Esclusa y D. José Lluch, resulta que quien inspecciona las carnes es D. Benito Buscá, veterinario de segunda clase;—He determinado prevenir á V. que en el término de tercero dia confiera interinamente la inspeccion de las carnes de ese matadero á D. Joaquin Riqué, por ser este el único veterinario de primera clase que se halla establecido y tenga real y verdaderamente fija su residencia en esa poblacion; que

en el mismo término anuncie la vacante de la indicada plaza al objeto de proveerla con arreglo á la Real orden de 1.º de Mayo de 1875 y demás disposiciones vigentes, en la inteligencia, que si en lo sucesivo tratase de eludir el cumplimiento de las leyes en la forma y manera que hasta ahora lo ha hecho, será tratado con todo el rigor de aquellas.—Del recibo de la presente y de haberle dado el más exacto cumplimiento, me dará oportuno aviso.» Lo comunico á V. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. muchos años. Barcelona 23 de Marzo de 1876.—C. IBANEZ DE ALDECOA.

Sr. D. Joaquín Riqué.

CRÓNICA CIENTÍFICA

Caquexia acuosa del buey.—El periódico italiano titulado *Giornale di medicina veterinaria práctica*, consigna en uno de sus últimos números la siguiente fórmula experimentada como muy eficaz en el tratamiento de la caquexia acuosa del ganado vacuno:

R. De cuasia amarga, 60 gramos. Cúezase en 2 litros de agua común, cuélese y añádase despues tintura de genciana, de aloes, de asa fétida, esencia de trementina y alcohol alcanforado, de cada cosa 60 gramos.

Propiedades de la sangre.—El mismo periódico italiano trae el resumen de unos experimentos ejecutados por el Sr. Signol, de los cuales resulta:

1.º Que la sangre de un animal cualquiera, sano ántes, pero que haya muerto por golpe, caída etc. ó por asfixia, tomada en las venas profundas y 16 horas al ménos despues de la muerte, tiene propiedades virulentas bastante enérgicas.

2.º Así es, que la sangre de un caballo muerto por malos tratamientos ó de asfixia, inoculada á ovejas y cabras á la dosis de 80 gotas, las mata en pocas horas.

3.º Examinada esta sangre, ni por su olor ni por su aspecto ofrece particularidad alguna. Pero el exámen microscópico descubre en ella los caracteres de la sangre carbancosa.

4.º La sangre tomada de las venas superficiales es inocente; pero la que se toma en las venas profundas (tales que la vena cava y la vena porta) que se hallan en contacto con los gases intestinales, es *virulentísima*.

Fractura de los cuernos.—Aun cuando el hecho dista muchísimo de ser raro, por las circunstancias que han concurrido en él merece conocerse.—Segun nos manifiesta D. Manuel Retamal, veterinario establecido en Pie-

drahita, un buey, de diez á once años y propiedad de D. Juan Manuel Meñas, el día 16 de Julio de 1875 sufrió una tremenda caída desde un terraplen que tenia de alto unos catorce metros. A pesar de todo, el animal resultó solamente con algunas contusiones y una de las astas rotas, las contusiones significaban poca cosa; pero la fractura del cuerno era completa, y comprendia al esteche; el asta se hallaba únicamente sostenida por la piel.—Sujeto convenientemente el buey, el Sr. Retamal practicó la coaptacion esmeradamente; rodeó la parte con un emplasto resinoso-astringente; aplicó un vendaje; y terminó la operacion poniendo encima de este vendaje otro inamovible impregnado en la mezcla de ingredientes que aconseja M. Delwart. La quietud, una dieta gradual y moderada y las bebidas con nitro, han bastado para que en el espacio de treinta dias quedé muy bien asegurada el asta sin embargo de los tanteos que la imprudente curiosidad de varias personas han estado haciendo para cerciorarse de la solidez del arraigo.—Continuó despues trabajando este buey en su ejercicio del tiro; pero hace pocos dias ha vuelto á sufrir otra caída terrible, quedando muerto en el acto.

Monstruosidad.—El precitado veterinario Sr. Retamal da cuenta de haber visto en aquella misma poblacion (á últimos de Marzo del corriente año) la cabeza de un cordero que ofrecia las particularidades siguientes: el volumen de la cabeza era regular, pero tenia una sola órbita ocular, y esta situada en medio de la frente; en esta órbita se hallaban alojados los dos ojos, envueltos cada uno en sus propias membranas y presentando tambien cada uno su pupila correspondiente; por último, en el espacio que quedaba entre las dos córneas se destacaba un apéndice parecido á un rabito, cuya longitud seria de 4 á 6 centímetros. Las orejas ocupaban su respectivo sitio, y la mandíbula inferior era unos 4 centímetros más larga que la superior.—El Sr. Retamal no puede dar más detalles, porque, habiendo pedido la cabeza para examinarla con detenimiento, no quiso el dueño acceder á sus deseos. Pero si le consta que el animal nació vivo y sin ningun indicio de perturbacion en sus funciones.

L. F. G.

PATOLOGIA Y TERAPÉUTICA.

Curaciones obtenidas con la Medicacion balsámica de D. N. F. A.

Continuacion de los casos prácticos.

Es ya una verdad incontestable y hasta, vulgarizada, que los padecimientos superficiales de

los ojos encuentran su pronta curacion, ó por lo menos un grande alivio, en las aplicaciones del *bálsamo de salud* bajo la forma de lechada. Experimentos diarios y multiplicados en una infinidad de casos lo tienen demostrado así, y me consta de la manera más positiva que la confianza del público es cada dia mayor en este punto.—En mi mismo y en individuos de mi familia, he hecho yo mil veces uso de esta lechada balsámica para combatir todo género de irritaciones (agudas y crónicas) de las conjuntivas; y el éxito es y ha sido siempre tan feliz y tan rápido, que desde que conozco el bálsamo de salud me creo dispensado de apelar á ningun otro recurso terapéutico en los padecimientos á que me refiero.—He ensayado esta misma lechada en oftalmías más ó menos leves de perros, de gatos y aun de algunas aves; y el resultado constantemente fué satisfactorio.—Como tipo de padecimientos agudos, podré citar el caso de un estudiante de medicina (ahora ya médico), D. Telesforo Gonzalez, que recibió un fuerte golpe en un ojo. La inflamacion que sobrevino fué tan considerable, que á las diez ó doce horas del suceso no parecia sino que el globo ocular iba á desprenderse de su órbita. Estando yo presente, él mismo (el estudiante) preparó una lechada entre normal y débil en un vaso de agua que cabia medio cuartillo. Se estuvo lavando toda la noche con aquella lechada y dejándose en los intervalos puesta una compresa empapada en el mismo liquido, y al dia siguiente pudo ya dedicarse al estudio (pues se hallaba en vísperas de exámenes).—Como tipo de oftalmías crónicas son harto elocuentes las referencias que en otra ocasion hice al dar publicidad á un caso de hipopion.

Hay, sin embargo, ciertas oftalmías en cuyo tratamiento serian ineficaces las aplicaciones de la lechada balsámica por sí solas. Estas oftalmías son las internas, las que no tienen su exclusivo asiento en la superficie del globo ocular, las que están sostenidas, ora por algun vicio de la sangre (como sucede en la diátesis dartoza), ora por la repetición habitual de congestiones sanguíneas en el interior de los ojos, ora por hallarse suprimida la menstruación ó por haberse presentado la edad crítica en las mujeres, ó bien por otras causas parecidas. ¿Cuál será entonces la regla de conducta que debamos seguir, y hasta qué punto será licito contar con la acción poderosa del bálsamo de salud?—Este conflicto, que es verdaderamente árduo, tiene una solución terapéutica que es por demás sencilla. La feliz idea del tratamiento corresponde de derecho al ilustrado y ya difunto profesor veterinario D. Daniel Baus, que com-

batió victoriosamente en sí mismo una oftalmía granulosa, muy crónica y declarada incurable, sin echar mano de otros medios más que del *bálsamo de salud*.—El triunfo conseguido por el señor Baus me hizo después pensar (y ha hecho pensar á otros profesores) sobre la naturaleza de las indicaciones que el Sr. Baus habia llenado con su tratamiento; y de ello han surgido nuevas e importantes aplicaciones del *bálsamo de salud* para las enfermedades rebeldes de los ojos, y para otras.

Aun cuando no sea de todo punto exacta la afirmación tradicional de que *sublatá causa tollitur effectus*, puesto que la reiteración de accesos patológicos en un mismo sitio (por ejemplo, de los ataques de congestión) concluye por imprimir en los tejidos ciertas modificaciones que luego no desaparecen por el solo hecho de desaparecer la causa que las producía; aun cuando no sea absoluta la exactitud de esa afirmación citada, tampoco puede desconocerse su importancia capital para la indicación de un tratamiento juicioso. Si quitamos la causa productora de un padecimiento, ya no tendremos que hacer otra cosa sino combatir los desórdenes locales, las modificaciones operadas en la parte que era asiento de las manifestaciones morbosas.—Esta cuestión la estudió bien, sin duda, el Sr. Baus; y de ahí su plan de combatir aquella oftalmía granulosa, tan tenaz y tan grave, oponiéndole un tratamiento interno y á la vez un tratamiento exterior. De esta manera satisfacía á la doble indicación de *suprimir la causa* (modificando el temperamento y dotando de mayor energía á los grandes sistemas y aparatos de su organismo), y de *anular los efectos locales* (ya no veía con el ojo enfermo) producidos por la repetición de tantos accesos congestivos.

El Sr. Baus no usó más que el *bálsamo de salud*: al exterior la lechada débil en lociones y fomentos y como colirio; al interior; tomando diariamente en ayunas de 30 á 40 gotas de bálsamo.

Pero, admitida la eficacia de la acción local del bálsamo en su empleo externo ¿no podrá tenerse como cosa cierta, que su administración, que su empleo interno responde á la necesidad de suprimir la causa (interna también) que está entreteniéndole á la oftalmía?—Las numerosísimas observaciones publicadas en LA VETERINARIA ESPAÑOLA, demostrativas de las propiedades terapéuticas de este bálsamo, permiten dar á la pregunta contestación satisfactoria.

Si la causa interna consiste en un vicio de la sangre, bien probado está que ese vicio se destruye por la administración del *bálsamo de salud*; y si consiste en algun desequilibrio, en al-

guna irregularidad funcional, tambien está probado que el *bálsamo de salud*, al llevar la *energía á todas partes*, equilibra las revulsiones fisiológicas y restablece el *consensus general orgánico*. — Concretemos uno de estos casos entre los varios que de mayor ó menor importancia pudieran citarse.

D. Antioio Leon y Caballero, veterinario establecido en Fuente-ovejuna, me escribía en 17 de Diciembre último lo que sigue:

«Respecto á la enfermedad que mi hermana ha padecido en la vista, entraré en algunos detalles por si V. quiere darles publicidad. Habiéndosele presentado una irritacion en los párpados con ulceracion y granulaciones en la cara interna, varios médicos la visitaron por espacio de un año, aplicándole en este tiempo colirios astringentes y diversas pomadas, como la del Regente, la de la viuda de Farnier etc., todo ello sin resultado. Después la vio un oculista, y dijo que padecía un vicio humoral localizado en los expresados puntos. A poco tiempo la reconoció otro médico oculista, y opinó que el padecimiento era de fácil curacion si la enferma se dejaba operar y usando con alguna constancia lo que él dispusiera. Mi querida hermana, en el deseo de poner término á sus males, desde luego consintió en la operacion, que se redujo á rasparle la parte interna del párpado (produciéndose la consiguiente hemorragia) y á repetidos toques con el sulfato de cobre por espacio de 23 dias. Además, como tratamiento interno, tomaba mi hermana diariamente varias cucharadas de un *específico* ferruginoso que tenia el oculista, y cada cuatro dias un purgante; todo con el fin de modificar el temperamento (que, segun el médico, era linfático-herpético). El tiempo pasaba; y lejos de adelantar, íbamos perdiendo terreno, pues se inició la oftalmía general interna, sin duda producida por las estimulaciones del tratamiento externo.—Lamentando yo la triste suerte de mi pobre hermana, que ni aún la luz podia ver ya; desesperado por tanta tentativa infructuosa; y debiendo dar crédito á las observaciones que sobre casos más ó menos análogos habian publicado en nuestro periódico otros profesores veterinarios, aconsejé resueltamente á mi hermana el tratamiento con la *medicacion balsámica*. Al exterior, se hizo aplicacion de unas compresitas empapadas en lechada de *bálsamo de salud* (compuesta de 30 gotas de bálsamo por una onza agua de rosas destilada); y el tratamiento interno consistió en la administracion de una onza de *lechada débil* del mismo bálsamo, tomada diariamente en ayunas.—Con este plan tan sencillo como útil las granulaciones que habia en la parte interna del párpado han

caido, y la irritacion ha desaparecido sin dejar vestigio. Mi hermana tiene ya la vista completamente bien, ha modificado su temperamento (que efectivamente era linfático); y hoy está robusta y saludable.—Como es natural, su fé en los bálsamos es ilimitada, y no quiere que le falten nunca.»

El mismo profesor advertía de paso en su carta que, probablemente debido á los cambios bruscos de temperatura, hubo por entonces en aquella poblacion muchos padecimientos de la vista, y que, una vez propagada la noticia del *bálsamo de salud*, la aplicacion que de este bálsamo se hizo fué general, y sus resultados inmejorables, constantes y rapidos.

L. F. G.

HIGIENE PUBLICA.

Alimentacion de las clases pobres; y en su consecuencia, una cuestion sobre la hipofagia.

(Continuacion)

Artículos del Sr. Vicen

II.

Desde los más remotos tiempos, los hombres de ciencia y aun los legisladores con ligeras interrupciones se han ocupado, con preferente atencion, de este importantísimo ramo del saber humano.

Desde los Caldeos, Egipcios, Hebreos, Griegos y Romanos, hasta nuestros dias, todos se han interesado con laudable afan por la ciencia de la salud, y esta, generalmente, ha sido cultivada con arreglo al grado de ilustracion de los pueblos. Así es, que podia inferirse de su civilizacion por el desarrollo y religiosa observancia de la higiene pública.

Prescindiendo del aire atmosférico, de ese fluido vivificante, del alimento de la vida, segun los antiguos, de ese agente poderoso sin el cual seria imposible nuestra existencia, y que así como encierra en sí las condiciones más importantes de la salud, tambien produce las causas más numerosas y más enérgicas de las enfermedades; prescindiendo de este fluido, repetimos, de lo que con más predileccion se ha ocupado la higiene ha sido de los alimentos y especialmente de las sustancias animales, por estar más sujetas á sufrir alteraciones.

Sugiérenos las siguientes consideraciones un artículo inserto en el *Diario*, correspondiente al

9 de Febrero último, que casualmente llegó á nuestras manos, y en el que, bajo el epígrafe de alimentacion de las clases pobres, se recomienda la carne de caballo etc. etc., suscrito por el distinguido médico D. Rafael Salillas.

Nuestro distinguido amigo, con una erudicion que le enaltece y que nosotros ingenuamente admiramos, y fundado en ciertas seductoras teorías alemanas sobre los bacterios ó bacterias, saca la consecuencia de que las carnes de caballo y sus especies, no solamente son buenas muertas en su estado más perfecto de salud y buen estado de carnes, sino que pueden y deben comerse impunemente, cuando mueren por consecuencia de enfermedades contagiosas como el muermo, afecciones carbuncosas y tifoémicas, segun Roche Lubin, etc. etc.

Nosotros, apoyados en la Veterinaria á cuya ciencia incumbe la dilucidacion de tan trascendentales doctrinas, y fundados tambien en una larga experiencia y atenta observacion, diremos al señor Salillas, y sobre todo al público y particularmente á los pobres, cuya vida estimamos en tanto como la de los ricos, que la carne de caballo es buena, si bien de calidad inferior, suponiéndole siempre en buen estado de carnes y condiciones higiológicas. Nosotros la hemos comido voluntariamente y sin necesidad. Es algun tanto sosa y como dulzaina, por lo que hay que hacerla sufrir cierta preparacion con el cloruro de sódio (sal de cocina). Pero de esto á hacer uso de carnes muertas por consecuencia de enfermedades y mucho menos de afecciones contagiosas, creemos que hay una distancia incomensurable.

Supongamos por un momento que un caballo, por ejemplo, muere por efecto de una enfermedad, no contagiosa, sino esporádica ordinaria, y observamos generalmente que ántes de morir la organizacion se deteriora, el enfermo se demacra, se agotan sus fuerzas, se consumen casi todos los elementos ó materias asimilables, pierden todas sus condiciones de existencia, y por fin sucumbe, sin dejar más que la parte coriácea del organismo.

Las carnes en estas condiciones no sirven, no pueden servir de alimento á la especie humana, porque les faltan los materiales que han perdido, porque les falta su estado de integridad, porque además son en extremo indigestas y es preciso, en virtud de su dureza, una gran potencia en los órganos molares y digestivos, potencia que no todos poseen.

Pues si esto sucede con los que mueren de enfermedades comunes, ¿qué no sucederá con los que mueren de enfermedades contagiosas? Qué, acaso basta conocer los elementos generadores de las enfermedades (y esto suponiendo que la teoría del Catedrático de Estrasburgo, etc., estuviera

sancionada por la ciencia) para evitar sus funestas consecuencias? ¿Nos dicen por ventura cómo ni con qué se destruyen las bacterias antes ni despues de penetrar en el organismo? ¿Que se destruyen por la coccion! De buen grado concedemos tal aserto, pero ¿y los desórdenes anatómicos que son su consecuencia? ¿Y ese estado de fluidez, de liquefaccion de la sangre, carácter putrilaginoso que presenta, especialmente en el corazon y órganos vasculares; ese reblandecimiento de los parenquimas orgánicos; ese estado de descomposicion del tegido celular adiposo y esa abundante exhalacion de serosidad amarillenta que el mismo presenta, particularmente en los tifoémicos, en los que mueren de carbuncos etc., tambien se corrigen por la coccion? Creemos firmemente que nó. Pocos habrán dejado de comer tocino enmohecido por falta de salazon y pocos habrán dejado de notar su mal gusto, su hedor infecto; pues nos parece que ni siquiera hay comparacion.

Por otra parte, en las manipulaciones se corre muchísimo peligro de ser contagiados, como se observa con frecuencia (y prescindiendo de otros casos) en los pueblos, que por una economía mal entendida, suelen aprovechar las carnes y despojos de las reses que mueren de *mal de bazo* etcetera etc. Si el Sr. Salillas hubiera visto morir algun animal de las autedichas afecciones y hubiera practicado autopsias en tales casos, es bien seguro, segurísimo, que no propusiera el uso de las carnes de los que sucumben á tan pestilenciales enfermedades.

Contamos en Veterinaria con numerosos datos, nacionales y extranjeros, que no nos dejan ni siquiera dudar de la contagiabilidad, no sólo de las enfermedades carbuncosas de unos á otros animales, y hasta al hombre mismo, sino del muermo tambien; de esa enfermedad que ha sido y es el terror y espanto de los ganaderos y agricultores, de esa enfermedad, cuya esencia en rigor nos es desconocida á pesar de los improbos trabajos y asiduas observaciones de tantos y tan distinguidos Veterinarios que de ella se han ocupado; de esa enfermedad, en fin, contra la cual todos los tratamientos han fracasado... Pues bien, en casos de esta naturaleza, lo que aconseja la prudencia y sana razon es, que no se utilizen las carnes ni sus despojos, sobre todo de impedir el desprendimiento de sus deletéreas partículas, que en tal caso se multiplicarian al infinito, constituyendo otros tantos focos de infeccion, por razones muy fáciles de comprender; sino que se cumplan estrictamente las prescripciones de la policia sanitaria, y así es como se evitaria la evaporacion, el desprendimiento de partículas, de emanaciones pútridas, de bacterias ó llámense como se quiera, y claro está que, destruyendo la causa se impedi-

rían muchísimas enfermedades que son su consecuencia.

Nosotros aconsejaríamos a las autoridades, si estuviésemos en condiciones para ello, el enterramiento de los cadáveres, y sus despojos, en enfermedades contagiosas, a suficiente profundidad, y que se cubriesen además, como está mandado, con una capa de cal; y que se prohibiese bajo severas penas la expendición de toda clase de carnes y pescados que no estuviesen en buenas condiciones higiénicas etc., etc.

Por lo demás, dejaremos la gloria, ó responsabilidad, a nuestros vecinos allende los Pirineos por sus más ó menos verídicos (ó falsos, como fundamentalmente debemos creer) datos sobre la salubridad de las carnes de los caballos que murieron del muermo, lamparones y tifus contagiosos en las épocas calamitosas para su país etc., etc.

Esto podrá ser verdad; pero el buen sentido lo rechaza y hechos importantes observados con esmero están en contra.

Por consiguiente, creemos que el mejor medio de evitar muchas enfermedades que por desgracia afligen a la humanidad y a los animales con demasiada frecuencia, es observando, como llevamos dicho, la higiene y la policía sanitaria; para cuyo efecto trabajemos de consuno Médicos y Veterinarios y prestaremos un importante servicio a la humanidad y a la riqueza pecuaria; y si la sociedad no corresponde a nuestros desvelos, siempre nos quedará la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber.

Bajo el punto de vista de la higiene y de la policía sanitaria y apoyados en la fisiología, patología, anatomía necroscópica y en nuestras propias observaciones, hemos combatido, aunque a grandes rasgos, el uso de la carne de caballo y sus especies y de toda clase de animales que no se hallen en buenas condiciones higiénicas, y que nuestro apreciable amigo D. R. Salillas, con una elegancia de formas y lenguaje propios de su precoz y privilegiada inteligencia, proponía como alimentación de las clases pobres, al mismo tiempo que nos pintaba con lúgubres colores un porvenir más ó menos lejano si sus bellas teorías no se aceptaban.

En su consecuencia, debemos proponer otros medios más naturales, más lógicos y más científicos; no solo para proporcionar alimento y trabajo a las clases proletarias, sino para la felicidad de nuestra patria querida, si es verdad que cuanto más rico es un pueblo tanto más feliz debe considerarse.

La economía rural veterinaria, fuente inagotable de inmensos bienes de donde brotan raudales de oro y prosperidades para los pueblos que su cultivo han comprendido, nos facilitará con

usura lo que con tan buen deseo anhelamos. Estos importantes ramos de la Historia natural se ocupan de la multiplicación y mejora de los animales y de las plantas: el cultivo de los animales es, pues, la base y sosten de toda sociedad bien organizada. La zootecnia nos enseña el modo de adquirir, criar, educar, multiplicar y mejorar los animales: ora se va ga de la alimentación, ora del cruzamiento por selección dentro de una misma raza, ora, en fin, valiéndose de los cruzamientos con razas distintas, etc., etc.

Ciento cuarenta mil especies de animales conocemos y poseemos escaso número, y de estos pocos perfeccionados. La zootecnia nos proporcionará con profusión animales que nos auxilien en nuestras diversas ocupaciones, y nos proporcionará asimismo otros que nos den una alimentación exquisita y abundante, y nos aporten sus preciosas lanas para cubrir nuestras carnes, y sus cueros para las manufacturas.

Pues en vez de ir por nuestro alimento, ó quizá y sin quizá, por los gérmenes de nuestra destrucción al muladar, fijémonos en esos refulgentes rayos de luz que la Historia natural irradia por doquiera; aceptemos y perfeccionemos esos inestimables dones que la naturaleza con prodiga mano nos brinda; dediquémonos, por fin, con celo y perseverancia al cultivo de los animales y de la agricultura, y habremos resuelto el pavoroso problema social que tanto nos preocupa.

El mismo Dios recomienda al hombre que, en cualquier punto de la tierra en que fije su morada, se dedique a la multiplicación de los animales. Los antiguos ya le dieron inmensa importancia, tanto que tenían por más rico al que más animales poseía. Así es como el mismo Job se creía el primer rey del mundo porque era dueño de 7.000 ovejas, 1.000 camellos, 500 bueyes y 500 asnos. Richard dice: se puede medir el grado de civilización de los pueblos, no solo por el número de sus animales si no por sus cualidades.

Nosotros hemos sido quizá los más ricos del mundo, tanto por el número, como por la calidad de nuestros ganados, y hoy, gracias a nuestra criminal indolencia, somos tributarios, y en alta escala, del extranjero.

Dediquémonos, pues, inspirados por la ciencia al cultivo de la zootecnia y la agricultura. Estas ciencias auxiliadas por la botánica, zoología, geología física, química etc. etc., nos proporcionarán los medios de modelar conforme a nuestras necesidades y aun caprichos los animales y las plantas. Y efectivamente, la zootecnia no solo nos enseña el modo de adquirir animales, de domesticarlos, acclimatizarlos y educarlos cuando proceden de nueva raza ó especie, sino que nos da reglas para modificar la parte física y moral de los mismos. Así es

que, con la educacion, domesticidad y asiduos cuidados, cambiamos en colosales los de pequeña talla, ende formas esbeltas y graciosas los de tercas y macizas, y en ligeros y veloces los torpes y pesados. Así creamos caballos para el tiro pesado, como para la guerra, ya sea para caballería de linea, ya para cazadores y, en fin, para la carrera. Solo así puede explicarse cómo los ingleses han creado el caballo de pura sangre que compete hasta con el caballo árabe que le sirvió de modelo; solo así se explica esas excelentes razas que han creado en toda clase de animales, á pesar de su clima nebuloso y sombrío. ¡Qué no puede el estudio y la fuerza de perseverancia!

(Continuara)

VARIEDADES

LA LANGOSTA.

I.

Sea de ello lo que se quiera, lo indudable es que como sus piernas son entonces todavía débiles, y sus alas no les sirven para volar, ni sus dientes para roer la yerba, se apartan poco á los primeros dias del sitio en donde nacieron, pero á los quince ó veinte dias empiezan á alimentarse con los tallos más tiernos de las plantas; y luego que los miembros se han fortalecido, comienzan á esparcirse por los campos royendo dia y noche sin cesar cuanto se les presenta, hasta que las alas adquieren su fuerza; tal es el ánsia con que comen, que se diria que su objeto, antes que alimentarse, es destruir cuanto encuentran al paso.

Hé aquí ahora de qué manera muda la langosta su camisa. Despues de haber estado algunos dias sin comer, sin duda para adelgazar el cuerpo y facilitar la operacion de la muda, busca un cardo, mata, ú otra cosa semejante donde prenderse; se menea, se revuelve y se agita en varios sentidos, hincha la cabeza hasta que revienta la piel por el cuello, la saca sin dificultad, despues vá sacando las demas partes del cuerpo, hasta que sale todo entero, dejando los despojos en el sitio donde se prendió. Una camisa de langosta es una langosta perfecta que engaña á la vista, pues no le falta ninguna de las partes exteriores del insecto, y no tiene mas abertura que la del cuello, que es por donde el insecto sale: hasta deja en la camisa la piel de los ojos y de la uñas.

La langosta recién salida de la muda está muy tierna y blanda, de manera que los miembros

pueden doblarse y recibir otra forma. No comen cuando acaban de mudar; pero á la hora comienza á saltar y á comer hasta que se les acaba la vida.

Cinco son, pues, según lo que llevamos dicho, los estados por los cuales pasa la langosta: el de *canuto*, el de *mosquito*, que dura desde su nacimiento ó descanutamiento, hasta despues de quince ó veinte dias, que pasa al estado de *mosca*; el de *salton* que dura hasta verificada la muda, y el de *langosta* propiamente dicha, en el que pasa todo el resto de su vida, cumpliendo la mision destructora que trae y que cumple sin descanso y con una actividad infatigable; y procreando con esa *misteriosa* fecundidad que le asegura el carácter de azote calamitoso, que tiene probablemente desde la rebelion paradisiaca, y que no vemos todavía cuándo le haya de ser arrebatado.

Terminaríamos aquí este artículo, dejando para otro el tratar de la destruccion de la langosta, pero no queremos dejar de decir siquiera no sean más que dos palabras sobre la que de propósito hemos llamado *misteriosa* fecundidad de tan singular insecto.

Hemos visto más arriba que en el ovario de una langosta se hallaron de desigual tamaño 106 huevecillos: en la instruccion expedida por el Consejo de Castilla en 1755 y repetida en 1804 para la extincion de esa plaga (Primer estado de aovacion ó canuto, núm. 2), se afirma que «desova y semina la langosta adulta... en las dehesas y montes ó tierras incultas, duras, ásperas y en las laderas que miran al Oriente, dejando formado un canuto que suele encerrar 30, 40 ó 50 huevecillos, según lo más ó menos fértil del terreno.» El tamaño de los mayores entre estos huevecillos, que vimos era poco menor que el de un grano de centeno; y siendo los menores su sexta parte, dice bien claro, atendida la corpulencia del animalito, que el número de los huevos que ponga, no pasará el máximo de 100 que acabamos de mencionar.

Se ha observado, además, que en esta especie los machos son más abundantes que las hembras. Si se supone que estas forman la tercera parte de todo el ejército que asola una comarca, tendremos 1.000 hembras por ca la 3.000 individuos de la especie. Estas 1.000 langostas madres, producirán á lo sumo 100.000 hijos, supuesto que todas posean el máximo de su fecundidad, y que toda la generacion se salve por entero. Suponiendo que llega de puntos más ó menos desconocidos una innumerable inmigracion; claro está que queda, perfectamente explicada la prodigiosa progenie que ha de talar los campos al año siguiente, si, aunque no sea más que una parte del canuto, escapa á la accion del hombre, que no perdonará medio para destruirlo.

Pero sucede á menudo que en una comarca habrá en un año relativamente poca langosta, y el año siguiente aparecerá en tanto número en estado de canuto, que parecerá inconcebible como, recogido éste en grandísimas cantidades y destruido, todavía puede, algunos meses más tarde, aparecer la langosta en los otros estados en cantidad que supera toda ponderación, como depone los que han sido testigos de vista de casos semejantes. Pues bien, ¿basta la susodicha fecundidad para explicar esta sucesión de hechos? Aquí vemos que ni el cálculo nos ilumina, ni los autores que han estudiado la materia saben decirnos cómo hemos de explicar estos fenómenos. No falta quien ha dicho que la cantidad de canuto se va aglomerando por dos, cuatro, seis ó más años, y los animalillos salen á luz, no en el número de la procreación de un solo año, sino de dos, cuatro, seis ó más años.

Aquí primeramente sería preciso verificar el hecho de la aglomeración y decir por qué no ha de nacer al término fatal de tantos meses, desde Agosto (avivación ó seminación) hasta la primavera que le sigue, en Marzo, Abril ó Mayo (avivación). En segundo lugar se ha de ver si, aun dada la sobredicha aglomeración de varias anuales procreaciones, bastaría ésta para explicar todo lo que sobre la cantidad de langosta en todos sus estados se observa en un año de mucho desarrollo del insecto, al cual precedieron parciales invasiones relativamente pequeñas comparadas con todo el desastroso efecto que se observa.

Parécenos, pues, que este punto queda todavía envuelto en el misterio. Sin embargo, nos parece también que este misterio debería desaparecer, que al fin se trata de una cosa palpable, y misterios naturales más recónditos que éste ha penetrado el hombre con la antorcha de la ciencia en la mano, acompañada con los perfectísimos instrumentos de que ahora se dispone. ¡Ojalá que la invasión del devastador animal que deploramos ahora en la Península diese margen á someterlo á mas rigurosos análisis de los que hasta ahora se han hecho, con lo cual se lograra hacer desaparecer ese misterio! Y cuenta que de ahí podría depender el descubrimiento de medios de extinción que ahora nos son tan desconocidos como anhelados,

(Se continuará.)

ANUNCIOS.

DICCIONARIO DOMÉSTICO.

Tesoro de las Familias ó Repertorio universal de conocimientos útiles; contiene más de 4000 fórmulas, pre-

ceptos ó recetas de fácil ejecución sobre las materias siguientes: *Labranza*, ó cultivo de los campos.—*Horticultura*, ó labor de las huertas.—*Floricultura*, ó jardinería.—*Arboricultura*, ó cultivo de los árboles.—*Clasificación* botánica de las plantas y sus virtudes medicinales.—*Crianza* ó cebamiento de animales.—*Administración* rural ó económica agrícola; todo en cuanto se ha podido para dar nociones seguras, capaces de dar una idea exacta de la agricultura, como ciencia y como arte.—*Conservación* de las carnes, granos, legumbres, frutas y toda clase de provisiones alimenticias.—*Preparación* de dulces, conservas de frutas, mermeladas, chocolate, café, té, limonadas, jarabes y ponches.—*Arte* de hacer el pan, los vinos, la sidra, cerveza y toda clase de bebidas económicas.—*Manual* práctico de la cocina española, francesa, italiana y americana; el de la pastelería, repostería y toda clase de licores.—*Cuidados* que exigen la bodega, el corral, las aves domésticas, los pájaros enjaulados y toda clase de animales domésticos.—*Reglas* prácticas, acerca de la caza y pesca, con nociones sobre los derechos de los propietarios y del público consignados en la ley.—*Conservación* de la ropa, de uso de las telas, muebles, efectos de menaje y destrucción de insectos dañinos, *Arte* de lavar y planchar la ropa blanca.—*Preparación* de todos los artículos de perfumería y tocador.—*Instrucciones* teórico-prácticas de química y física recreativa, y de pirotecnia civil, ó arte de hacer fuegos artificiales.—*Los meses* del año, con preceptos de higiene, de economía doméstica y rural, y productos culinarios: redactado por D. Balbino CORTES Y MORALES cónsul de primera clase, etc. *Tercera tirada*. Madrid, 1876. Un magnífico tomo en 4.º, de 2233 columnas, 20 pesetas en Madrid y 22 pesetas en provincias, franco de porte.

ADVERTENCIA.—Esta *tercera tirada* constará de siete cuadernos de á 10 pliegos cada uno (160 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid, y 3 pesetas y 25 cént. en provincias, franco de porte.

Se han publicado del cuaderno 1.º al 3.º

Se autoriza á todos los libreros, almacenistas de papel y Administradores de Correos para recibir suscripciones á tan importante obra.

Se halla de venta en la Librería extranjera y nacional de D. C. Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, número 40, Madrid, y en las principales librerías del Reino.

ESPECIALIDAD

en instrumentos quirúrgicos para Veterinaria. Calle de Esparteros núm. 22 comercio de quincalla.—Madrid.

MADRID: 1876.—Imprenta de L. Maroto, San Juan, 23.